



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, el Secretario General del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 23 de diciembre de 2021, la Alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 02350/2021

“

Vista la Convocatoria de dos ayudas para los/las estudiantes que hayan concluido en el curso 2020/2021 estudios de segundo de Bachillerato y hayan formalizado o estén en condiciones de formalizar matrícula en cualquier Universidad Pública, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 29 de julio de 2021.

Constituida la Comisión de Valoración y Selección el 21 de diciembre de 2021 para la comprobación y aplicación del Baremo del Anexo II de la Convocatoria, ha formalizado la correspondiente propuesta de adjudicación.

En virtud de la misma, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Adjudicar las dos ayudas a las siguientes personas candidatas que han obtenido las mayores puntuaciones:

Nombre	DNI
Vázquez Nuño Lucía	44****15*
Parra López Erika	20****77*

SEGUNDO: Para una posible renuncia de las persona adjudicatarias, quedan como suplentes:

Nombre	DNI
Garrido García Juan Carlos	20****13*
Pastrana Castro Raúl	20****72*

TERCERO: Disponer la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Bornos.”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde, en Bornos, en la fecha indicada al pie.

Vº Bº

La 1ª. Teniente de Alcalde,  
MARÍA JOSÉ LUGO BAENA

El Secretario General  
SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ

Código Seguro de Verificación	IV7CU3LZCFXS5BJ3C7UMI4XUM4	Fecha	25/12/2021 15:54:56
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	SALVADOR RAMIREZ RAMIREZ		
Firmante	MARIA JOSE LUGO BAENA		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7CU3LZCFXS5BJ3C7UMI4XUM4">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7CU3LZCFXS5BJ3C7UMI4XUM4</a>	Página	1/1

